

El Día de Palencia

Anuncios, seguros y comunicaciones según tarifa del periódico
PAGO ANTICIPADO
Administración: Mayor pral., 15.—Teléfono 8 (Edificio de la Federación)

Periódico de información general
PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA
La correspondencia al Sr. Director de EL DIA.—Esriban siempre: Apartado de Correos, núm. 34

Suscripciones: Trimestre: 6 pesetas
Semestre: 12
América y Portugal: 30 ptas. al año
Redacción e Imprenta:
Mayor Pral., 15. Teléfono 8
(Edificio Social de la Federación)

AÑO XXXVIII—2.ª época

Corresponsales en Madrid y capitales de la región

Jueves 17 de Febrero de 1927

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia

Número 11.719

DEL MOMENTO

El Jurado

El gobierno de Portugal que se ha propuesto de una vez para siempre acabar con las revoluciones, y Dios quiera que lo consiga, ha adoptado entre otras determinaciones, la de suprimir el Jurado en las causas por cuestiones sociales y políticas.

Es una cosa verdaderamente extraña que todos los gobiernos que se proponen hacer justicia, tengan que empezar por prescindir del Jurado, lo cual dice por sí solo, con bastante elocuencia, que el Jurado podrá servir para muchas cosas pero es evidenciado que no sirve para hacer justicia, que es precisamente para lo que fue creado.

Y es natural que no sirva, porque todas las circunstancias que en el Jurado se reúnen son precisamente las contrarias de las que requiere la justicia para su ejercicio. Necesita la justicia de ciencia, y el Jurado carece de ciencia; necesita la justicia de imparcialidad e independencia, y el jurado carece de ambas cosas.

Como decía un sabio autor, el Jurado reclutado por la ciega suerte entre todas las clases de la sociedad, solo puede reflejar de esa mezcla lo único que es común, a todas, o sea, lo que ignoran. En lo que saben no se parecen ni tienen comunidad, porque el uno sabrá el arte de la zapatería, y el otro el de la pintura o el de las letras. Lo único común a todos es la ignorancia de algo, y esa ignorancia común es lo único que el Jurado puede aportar a la administración de justicia. Hemos dicho que lo único, y nos hemos equivocado, porque hay otra cosa que también es patrimonio de toda reunión de hombres y que también aporta el Jurado a los problemas jurídicos, o sea, la pasión y la parcialidad.

La ecuanimidad y la independencia son virtudes extraordinarias, que solo en contados casos pueden darse, pero que no puede decirse por desgracia que sean patrimonio de la humanidad.

En cambio la pasión y la dependencia, o de las propias pasiones o de las órdenes de otro, son cualidades que alcanzan a todos los humanos y que se reflejan, por lo tanto, en todas las agrupaciones de ellos.

El Jurado, en su consecuencia, se halla caracterizado por la ignorancia y por la pasión. ¿Es posible, con recta conciencia, entregar a una institución de esa clase la resolución de los problemas de la justicia?

Antes al contrario, la constitución de los tribunales debe descansar esencialmente en la sabiduría y la imparcialidad de los jueces, porque si esas condiciones no fueran necesarias para juzgar, no tendrían razón de ser los tribunales, pues mejor se resolvería cada uno sus cuestiones, si la imparcialidad y la sabiduría no fueran necesarias, que encargándolas a personas y tribunales extraños, que tienen que empezar por informarse de la verdad de los hechos para apoyar en ellos sus resoluciones. Entonces la misión del Estado no sería la de juzgar, sino únicamente la de apoyar y defender los fallos que cada cual se dictara en sus asuntos.

Pero esto no es posible, porque no se puede ser a un mismo tiempo juez y parte y el que tiene interés en un asunto carece de imparcialidad para resolverlo con acierto. Son necesarios para la administración de justicia, jueces extraños al pleito que se ventila, desprovistos de pasiones y fortalecidos por la ciencia. Y esos jueces, la ciencia y la experiencia han demostrado que no puede proporcionárselos el Jurado, porque nadie da lo que no tiene, y el Jurado no puede dar una ciencia y una imparcialidad que no posee.

Por eso en España, lo mismo que en Portugal y que en todas partes, el Jurado se halla en franca bancarrota.

FERNANDO

CRONICILLA NUMEROS CANTAN

Una grata noticia voy a comunicar a las lectoras de EL DIA.

Según datos oficiales que aparecen publicados en el «Boletín Demográfico de España», correspondiente al mes de julio del año 1926, Palencia figura entre las provincias y capitales que tienen mayor nupcialidad.

No creo yo que esta noticia esté exenta de interés para el elemento femenino que se encuentre en estado de soltería y no creo tampoco que deje de tenerlo para las viudas, puesto que en nuestra provincia se han verificado durante dicho mes 114 matrimonios, de los cuales, en 98 eran solteros los contrayentes; en 3, soltero y viuda; en 11, viudo y soltera y en 3, viudo y viuda, y respecto a la capital, hubo 17 bodas, de ellas 15, soltero y soltera; 1, soltero y viuda y 1, viudo y viuda.

Teniendo en cuenta el número de habitantes y la proporción correspondiente, superaron a la capital palentina en enlaces matrimoniales, León, Teruel y Pamplona.

La nupcialidad máxima corresponde a León, 0,91, y la mínima a Soria, 0,26.

Como ven mis lectoras, números cantan y los números que publicamos anteriormente demuestran que después de León, Teruel y Pamplona, Palencia fué la capital de España donde se celebraron más matrimonios en el mes de julio del año pasado, reclamo éste que ha de agrandar sobremanera a las vecinas de nuestra ciudad, solteras y viudas y máxime si advertimos que las disidencias conyugales van desapare-

ciendo aquí y que los maridos «carriñosos» son una excepción y que aquellos sucesos de tirarse marido y mujer los trastos a la cabeza quedan para Madrid, donde el lunes de la actual semana, en la calle de Benavente, número 17, del barrio del Lucero, Francisca Baniel Cayetano, hirió a su marido con un tenedor y el marido, Juan Luis López Sánchez, repelió la agresión maltratando a su cara mitad con un formón, siendo trasladados ambos a la Sala de Socorro.

Alfonso CUBILLO

En el Comedor Escolar

Con motivo de ser la fiesta onomástica de su fallecida esposa, y como obra de piedad cristiana en bien del alma de la finada, don Eugenio Palomino obsequiará mañana con una comida extraordinaria a los niños de nuestra institución escolar.

Nuestra gratitud para el señor Palomino en nombre de los niños pobres, y la expresión de nuestra condolencia en tan triste fecha.

Médico militar

Medicina general. Enfermedades venéreas. Piel.

DIATERMIA

Paradización, Endoscopia, etc. Consulta: de 12 a 2 y de 8 a 10

Mayor pral., 25 y 27 (Banco Castellano)

Vino de cosechero

Se vende superior, a 50 céntimos litro. Calle de los Pastores, núm. 20.

TUDELA - VEGUIN
EL CEMENTO DE JMAS ALTAS RESISTENCIAS
La característica más saliente de este cemento, consiste en su notable endurecimiento a plazo breve, conservando un fraguado lento normal.
De venta en Palencia: Almacén de don José Pedrosa García.
No compre sin antes consultar precios al representante para las provincias de León y Palencia, con depósito en León.
Segundo Cosillas
Armatado de Correos núm. 81

Información de la Alcaldía

El señor Abarca a Madrid

Esta mañana estubo en el despacho del alcalde, señor conde de Castilla, el comandante Abarca, reorganizador en Palencia de la Guardia municipal y Cuerpo de serenos, que en lo sucesivo formarán un mismo escalafón y plantilla.

Se despidió de nuestro alcalde, hasta dentro de quince días en que volverá para ultimar detalles y revistar dichas fuerzas.

Esta tarde en el rápido salió para Madrid.

Lleve feliz viaje tan activo y pundoroso jefe.

Presentación

Se interesa la presentación en la Secretaría del Ayuntamiento y Negociado, de quintas, del soldado Mariano Abad Pérez.

Se le notificarán varios asuntos que le afectan.

ESTADÍSTICA CURIOSA

¡Con que aumento de sueldo!

USTED ESTÁ LOCO

Mr. Pear es un joven norteamericano, empleado en una casa de Banca de Nueva York. Hace días solicitó de su patrono un aumento de sueldo, porque con el que gana no puede vivir.

El banquero le ha contestado con la siguiente norteamericana carta:

Mr. Pear: He recibido su carta. Respondo:

El año tiene 365 días
Trabaja usted ocho horas al día, o sea un tercio de ese tiempo, es decir 121 »

Hay un domingo por semana, o sea 52 »

Quedan 69 días

Por semana inglesa, es decir, medio sábado libre, representan 26 »

Quedan 43 días

Le doy a usted una hora diaria para comer, que hace 15 »

Quedan 30 días

Cada año se toma usted dos semanas de vacaciones, que son 14 »

Quedan 16 días

Hay, como sabe usted bien, doce fiestas legales al año, o sea 12 »

Quedan 4 días

¿Qué menos de cuatro días al año va a estar usted enfermo? Son, pues 4 días

Quedan 4 días

Total 0 días

¿Y trabajando cero días se atreve usted a pedir aumento de sueldo?

Listed está loco, Mr. Pear. Cúrese.

Jours trully

Younson

CLARETE DEL PARAMILLO

VINO FINO DE MESA

de la cosecha de este año, se vende a

50 CÉNTIMOS LITRO y

45 CÉNTIMOS BOTELLA

(devolviendo el casco)

Accesorio de la casa calle MAYOR, 27

CORRAL 1.º DE LOS SOLDADOS

Se sirve a domicilio

Aviso a los labradores

A los que estén interesados en la siembra de lentejas, se les facilitarán toda clase de las mismas en el «almacén de Andrés Morales», dándoseles instrucciones para el arranque y conservación de ellas.

Igualmente se facilita toda clase de residuos de legumbres y habas para pienso.

CONSTRUCTORES DE OBRAS Y CARPINTEROS!

Tomad buena nota del Almacén de maderas de GORGONIO MEDRANO

Regumiel de la Sierra (Burgos)

Precios económicos

Véase en última plan original de interés

ECOS POLITICOS

Conversión o reembolso de Obligaciones del Tesoro

En el ministerio de Hacienda se ha facilitado a última hora de la tarde la siguiente nota oficiosa:

«Hoy ha firmado el rey un decreto llamando a conversión y reembolso a los 415 millones de obligaciones del Tesoro 5 por 100 que quedaron sin consolidar en la operación que tuvo efecto desde el 25 de enero último al 4 de febrero actual.

Por dicho decreto se amplía la emisión anterior de la Deuda amortizable 5 por 100, en 50 años, a partir de 1928, sujeto al impuesto de utilidades; y la Deuda amortizable 5 por 100 exenta de dicho impuesto extinguido en 50 años, a partir de 1937.

Los actuales tenedores de los 415 millones pueden convertirlos, a su elección, en una de las mencionadas Deudas. El tipo de emisión para la primera es de 87 por 100, y para la segunda de 99,50 por 100; o sea, en ambos casos 1,50 más sobre los tipos consignados en la operación precedente.

El decreto de hoy se distingue del anterior en que los tenedores de las obligaciones que no soliciten expresamente la conversión o el desembolso, se entenderá que optan por el reembolso a metálico, que les será abonado por el Banco de España. De este modo, el Gobierno extrema la corrección con los tenedores de Tesoros no forzando en una consolidación tácita del 87 y 99,50 por 100 a quienes se abstuvieron de hacerlo en tipos más favorables para ellos, como eran el 85,50 y el 98 por 100.

Las peticiones de consolidación o reembolso se deberán efectuar en las oficinas del Banco de España durante los días 28 de febrero actual y 1 de marzo próximo. Desde el día 2 quedarán retiradas de la circulación todas las obligaciones emitidas hasta la fecha.

Para cubrir el importe reembolsado, el Banco de España abrirá una suscripción pública en metálico el día que designe el ministro de Hacienda, al que reserva el decreto la facultad de determinar la plaza o plazas donde haya de efectuarse la suscripción si ha de referirse a una sola o a las dos expresadas clases de Deuda, y si ha de llevarse a efecto con o sin prorroga. Las características de esta Deuda serán las mismas que las consignadas en el decreto de 19 de enero último.

Los tenedores de obligaciones que opten por el reembolso y quienes no presenten sus títulos a la conversión, recibirán en metálico el importe nominal de sus obligaciones, la estabilidad del 1 por 100 por prima de amortización y los intereses corridos desde la fecha del último vencimiento de cupones hasta el día 9 de marzo próximo, inclusive. Y las obligaciones que acudan a la conversión serán admitidas como efectivo por su capital nominal, más la totalidad del 1 por 100 de su prima de amortización y los intereses corridos desde el último vencimiento de cupones hasta el día 4 de febrero actual, fecha a que se retrotraen todas las operaciones. Solamente las obligaciones del 4 de noviembre de 1924 serán admitidas como efectivo por el capital nominal más la totalidad del 1 por 100 de su prima de amortización, porque el 4 de febrero tuvieron el vencimiento del cupón.

Tales son los principales términos del Real decreto firmado hoy, por virtud del cual quedarán totalmente retirados de la circulación los 5.225 millones de pesetas de obligaciones del Tesoro 5 por 100, cuyos vencimientos representaban agobio apremiante para el Erario en plazos sucesivos hasta el año 1923, y que afortunadamente, desaparecen».

Dinero

Dispongo de 75.000 ptas. para emplear en hipoteca, por varios años, a módico interés y con facultad de amortización.—Federico T. García, calle de Fernández Cubas, 44, 2.ª, Valladolid. Contesto cartas.

Reorganización de la Artillería de África

El «Diario Oficial» publica la siguiente circular reorganizando los servicios de Artillería en África:

«Excelentísimo señor: El rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que las tropas y servicios de Artillería de la guarnición permanente del Ejército de España en África se organicen en la forma siguiente:

1.º Ejercerán el mando e inspección de las tropas y servicios de cada territorio un coronel en la Comandancia general de Melilla, otro en la zona de Ceuta-Tetuán y otro en la de Larache.

2.º Cada coronel jefe inspector de las tropas y servicios de Artillería tendrá a sus órdenes dos tenientes coroneles: uno para el mando de los grupos móviles de campaña, y otro para el de las unidades de posición y servicios.

3.º Sobre la base de los actuales regimientos de Artillería de Ceuta, se constituirá en cada zona una «Agrupación de Artillería de campaña», compuesta, una de baterías ligeras y dos de montaña, con las plantillas que a continuación se insertan.

4.º Los «Servicios de Artillería» de cada zona, tendrán una jefatura y una plana mayor, ejerciendo los tenientes coroneles la dirección de los Parques de Artillería de Melilla, Ceuta y Larache. Se suprime la Maestranza de Melilla que funcionará exclusivamente como Parque.

5.º Los dos grupos de costa que en la actualidad existen en Ceuta, se refunden en uno solo, con cuatro baterías. Los grupos de posición de esta Comandancia y de la zona de Larache se conservan, formando dos baterías orgánicas con un efectivo suficiente para sostener doce tácticas que guarnezcan las posiciones de la línea de contacto.

En la Comandancia general de Melilla habrá una sola batería orgánica, capaz de sostener las ocho tácticas que se consideran necesarias para la línea de defensa de la ciudad.

6.º Los Parques móviles de municionamiento y las compañías automóbiles se conservan con su actual organización, dependientes de la jefatura de los servicios; las compañías automóbiles, con carácter provisional, hasta que por la nueva organización de los Servicios de Intendencia pasen a depender de este Cuerpo.

7.º Las secciones de Artillería afectas a los Depósitos de ganado de Ceuta, Larache y Melilla tendrán la misión de recoger el que, procedente de la Península, sea destinado a las distintas unidades de Artillería, y cuidar y atender el que éstas devuelvan enfermo o herido.

8.º El personal de jefes, oficiales y asimilados que haya, de continuar en cada unidad o servicio, se designará entre los actualmente destinados en las organizaciones que sirven de base para las de nueva creación, eligiéndose en primer término, por orden de mayor a menor antigüedad, a los voluntarios que se comprometan a permanecer en África dos años, completando las plantillas con los voluntarios a quienes les falte más tiempo para cumplir el plazo de permanencia; los sobrantes regresarán a la Península o continuarán en sus respectivos territorios, en la situación y condiciones que determina la Real orden circular de 16 de diciembre último («Diario Oficial» número 284), considerándose a todos como cumplidos. A los individuos de tropa, de primera categoría que excedan de la plantilla, se les concederá licencia limitada por riguroso orden de antigüedad de ingreso en filas, dentro de cada grupo, unidad o servicio.

9.º En los estados números 1, 2 y 3 adjuntos se detallan las plantillas de personal y ganado de las unidades y servicios que comprende la presente organización, la cual será puesta en vigor en todo el mes corriente para que todos ellos puedan pasar la revista de comisario del próximo mes de marzo con los nuevos efectivos que se les asignan.

De Real orden lo digo a vuecencia para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 14 de febrero de 1927.—Duque de Tetuán.

Los Comités paritarios de Prensa

Hoy se reunió el Comité paritario de la Prensa en pleno, para aprobar la propuesta de la ponencia nombrada en la última reunión, relativa al descanso dominical de la Prensa.

Quedarán aprobadas las bases para el mantenimiento del descanso en la forma en que se encuentra actualmente.

En la instancia que se entregará al ministro de Trabajo se solicita que el acuerdo se haga con carácter general para toda España.

Ultimamente, se acordó visitar el sábado al ministro señor Aunós, para entregarle el acuerdo y agradecerle la buena actitud en que se halla colocado para favorecer a la Prensa, en este asunto.

Oportunamente se solicitará de las Asociaciones de la Prensa de provincias pidiéndoles que sumen a esta petición enviando telegramas de adhesión al presidente del Consejo y al ministro de Trabajo.

Relojes BOLSILLO Y PULSERA en oro, plata, plaqúe de oro y níquel. MARCAS: OMEGA, ZENITH, JUVENIA y otras de crédito mundial.

Despertador de precisión «JAZ» y otras marcas a precios muy económicos.

EIROA, óptico Mayor principal 49, (frente al Hotel Central.)

¡Agricultores!

¿POR QUÉ DEBÉIS ABONAR VUESTRAS TIERRAS CON EL NITRATO DE CAL DE NORUEGA?

POR SER puro y contener cada saco 100 kilos de abonos NETOS.
POR SER un abono nitrogenado y cálcico de rápida asimilación.
PORQUE mejora las condiciones físicas del suelo.
PORQUE no necesita lluvias para su disolución en el suelo.
PORQUE se puede emplear en cobertera aun en época de sequía.
POR SER de fácil reparto gracias a su estado granulado.
POR SER producto de pureza garantizada, el único nitrato de cal fabricado directamente y no contener más que nitrógeno nítrico y cal, no nitrógeno amoniacal de menos valor.

POR EXPENDERSE con embalaje muy sólido de sacos impermeables.
POR SERVIR para múltiples usos domésticos sus magníficos sacos impermeables.

Exigid siempre a vuestros proveedores de abonos el verdadero, el conocido y acreditado

Nitrato de cal de Noruega

no otros nitratos nuevos que con el nombre de cal se ofrecen, hasta ahora desconocidos, cuyos resultados pueden ser muy problemáticos.

Nitrato de cal de Noruega

es el mejor y más barato. Comprando NITRATO DE CAL DE NORUEGA habéis mejor servido que con ningún otro, y encontraréis una economía, cuando menos, de CINCO PESETAS en saco de 100 kilos sobre el Nitrato de sosa. No os dejéis engañar y rechazad todo aquél que no sea legítimo.

Nitrato de cal de Noruega

Puede adquirirse:
En Madrid: Compañía Española de Nitratos (Marqués de Cubas, 1), Concesionario para el Norte de España: Florentino Zurdo, AREVALO.
En PALENCIA: la Federación Católico-Agraria y don Benigno Amor, calle de San Bernardo, 9. Representantes exclusivos.

El feminismo en acción

El Club «Liceum» pide el minimum de los derechos para la mujer

La Junta Directiva del Club Femenino español «Liceum», ha elevado al jefe del Gobierno el siguiente escrito dirigido al presidente de la Comisión de Códigos:

«Excelentísimo señor presidente de la Comisión de Códigos: La Sección social del Club Femenino Español, sometió a la junta general ordinaria celebrada el 5 del presente mes, el proyecto de reformas de los Códigos civil y penal, que tenemos el honor de presentar a la Comisión de su digna presidencia, proyecto que fué aprobado con unanimidad y con general complacencia.

No constituyen las peticiones que se formulan en el presente escrito un acabado estudio de las vastas cuestiones jurídicas que afectan a la mujer: sería labor de mucho tiempo y éste apremia en la oportunidad de nuestra demanda.

Nuestras peticiones, un poco esquemáticas, son las suficientes para mostrar a esa comisión los puntos esenciales de nuestros sentimientos y fervientes anhelos de reforma para marcar la orientación de las aspiraciones femeninas, de estas legítimas aspiraciones nuestras, que no tienen otra finalidad que la de conseguir una mayor dignidad para la mujer y una nivelación de deberes y obligaciones en la familia.

He aquí, excelentísimo señor, nuestras peticiones:

Primera.—Que la patria potestad se ejerza en común por el hombre y la mujer durante el matrimonio, y que la viuda que contraiga segundas o posteriores nupcias, conserve la patria potestad sobre los hijos del primero o anteriores matrimonios, ya que el Código civil vigente le reconoce esta facultad cuando el marido difunto lo hubiese dispuesto así en testamento.

Segunda.—Reconocimiento, sin limitaciones de la facultad de la mujer soltera o casada, de ser testigo en testamentos, formar parte del consejo de familia, ser tutor, protutor, albacea, etc., etc.

Tercera.—Administración y gobierno

en común de los bienes gananciales, con la prohibición de ambos cónyuges, para hipotecar, gravar o enajenar bienes, inmuebles y valores industriales y públicos sin el consentimiento del otro.

Cuarta.—Que el sistema aceptado en las capitulaciones matrimoniales, pueda ser cambiado por otro, que estimen los cónyuges más en armonía con las condiciones y atenciones de la vida matrimonial, siempre que lo soliciten los dos cónyuges, sin que este cambio pueda tener efecto retroactivo.

Quinta.—Que los motivos de deshaceración sean idénticos para el hombre y la mujer.

Sexta.—Reconocimiento del derecho a la mujer casada a disponer libremente del producto de su trabajo, salvo la obligación que tiene de contribuir a las cargas de familia, derecho reconocido ya en el Código de Comercio.

Séptima.—Supresión del artículo 57 del Código civil, sustituyéndolo por el siguiente: El marido y la mujer se deben protección y consideración mutuas.

Octava.—Que la mujer casada conserve su nacionalidad.

Novena.—Supresión del número tercero del artículo 303 del Código penal y sustitución del número 2 del mismo artículo, por este otro: los maridos que maltratan a sus mujeres y las mujeres que maltratan a sus maridos, aun cuando no les causen lesiones de las consignadas en el párrafo anterior... etcétera.

Décima.—Supresión del artículo 433 del Código penal.

Undécima.—Investigación de la paternidad.

Esperamos, señor presidente, que nuestras aspiraciones serán atendidas. Son un minimum de los supremos derechos humanos.

Ellas no se inspiran en bellas teorías de liberación, sino que se basan en justos preceptos legales admitidos ha tiempo en otros países.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, febrero de 1927».

De la vida municipal

LA SESION DE LA PERMANENTE

Bajo la presidencia del conde de Castilfalé celebró sesión ordinaria la Comisión Permanente del Ayuntamiento, asistiendo los vocales señores Díez-Turiellos, Cuesta Ceinos, Serna González y Prieto Segovia.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

De obras

Informadas favorablemente por el arquitecto, se despachan las siguientes instancias:

De don Leoncio Curieses, solicitando permiso para reparar unas repisas de los balcones de la casa número 53 de la calle de Colón, y para sustituir huecos en la planta baja de la casa número 13 de la Plazuela de Paredas.

De don Gregorio Sánchez, para arreglar las repisas de los balcones de la casa número 159 de la calle Mayor Principal.

De don Vicente Calvo, para acometer a la alcantarilla general desde la casa número 9 del Corral del Moral.

De don Ricardo Lastra, para ampliar un hueco en la planta baja de la casa número 32 de la calle Mayor Principal.

Provisión de plazas

Se nombra a Antonio Alvarez Garcia, lector de los contadores de agua y a Daniel Granja, para caminero municipal.

La contratación de pólizas con las Compañías de Seguros

Firmada por el alcalde presidente, se da lectura a una proposición sobre la contratación de pólizas con las compañías de seguros contra incendios y accidentes del trabajo, en el sentido que se rescindan todos los contratos que se hayan verificado sin acuerdo previo del Ayuntamiento y que se proceda a convocar un concurso para distribuir equitativamente los seguros entre todas las sociedades que tienen representación en Palencia, y garantía suficiente.

El conde de Castilfalé apoya la moción, entendiéndolo que ese es el camino legal que hay que seguir y estima que debe aprobarse si la Permanente lo estima oportuno.

Los señores Prieto, Cuesta y Serna, elogian el espíritu de la proposición, mostrándose conformes con ella, aprobándose por unanimidad.

Reorganización de los Cuerpos guardia municipal y serenos

Por Secretaría se da cuenta del auto-proyecto del señor Abarca, relativo a la reorganización de los Cuerpos guardia municipal y serenos, cuyo estudio es aprobado, haciéndose constar a propuesta del alcalde un voto de gracias para el conde de Valpellano y señor Abarca; al primero por haber comisionado a un funcionario tan competente para realizar el estudio y al segundo por su labor en pro de la indicada reorganización.

El señor Prieto se felicitó de la iniciativa del alcalde, pues es una necesidad dotar a los expresados cuerpos de organización adecuada a los tiempos modernos.

Se acuerda autorizar a la Alcaldía para que proceda al desarrollo de dicho proyecto.

Otros asuntos

El señor Serna agradece al Pleno la ratificación de confianza a los tenientes alcaldes, a pesar de lo cual estima que en el próximo abril deberá ponerse el cargo a su disposición, por si entiende que ha llegado el momento de proceder a las renovaciones.

La presidencia se muestra muy satisfecha del concurso que le prestan los vocales de la Permanente y estima que no hay que hablar de dimisiones. Hace también notar que el Ayuntamiento continuará constituido tal como está, sin renovación de ningún género, procediendo únicamente los nombramientos de suplentes.

Los señores Cuesta y Prieto tratan de un asunto relacionado con la jubilación y retiro obrero de empleados subalternos, sobre el que resolvió el pleno.

Por último, ocupa la tribuna pública don Feliciano Ruipérez, para decir que se le había comisionado un cántaro de leche sin que estuviera probado su estado de acidez, ocasionándole perjuicios.

No habiendo otros asuntos, se levanta la sesión.

Automóviles de alquiler

a 0,40 y a 0,45 kilómetro. Avisos en la relojería de SALAMANCA y Plaza Mayor, 12, Pral. 12ª.

De todas partes Información Nacional

JAEN

El crimen de un borracho

En el pueblo de Izatoraf, cuando se hallaban todos los funcionarios en el Ayuntamiento, penetró en el mismo el guarda mayor Juan Antonio Manjón y asió una puñalada por la espalda a Pedro Alamo, matándole.

El agresor se emborrachaba con frecuencia, y había sido denunciado por la víctima a la Alcaldía, que le impuso una multa de 25 pesetas.

Por ello Manjón apuñaló a Pedro Alamo.

El vecindario, indignado, intentó linchar al asesino.

El asesinado tenía cinco hijos.

El Ayuntamiento acordó costear el entierro, asistir a él corporativamente y señalar a la viuda una pensión.

Manjón ha declarado cínicamente por qué y cómo realizó el asesinato.

SALAMANCA

La basílica de Santa Teresa

La pasada semana estuvieron unas horas en Alba de Tormes, el Obispo de Salamanca, doctor Frutos Valiente, el vicario y el arquitecto diocesano, don Joaquín de Vargas.

Consecuencia, sin duda, de esa visita ha sido la reanudación de las obras de la Basílica Teresiana de Alba de Tormes, suspendidas, como es sabido, hace algunos años.

Según noticias el ilustre Prelado salmantino tiene el laudable propósito de imprimir gran actividad a las citadas obras, poniendo para ello a contribución todo su entusiasmo teresiano y su reconocido celo apostólico.

SAN SEBASTIAN

Una salvajada

Una verdadera salvajada han cometido unos mozalbetes en Azuruendi.

Un grupo de jóvenes, borrachos, cogió a un su amigo de 18 años de edad, le roció las ropas con gasolina y luego le prendió fuego.

El muchacho víctima de la salvaje broma comenzó a correr pidiendo auxilio.

Por fortuna, le auxiliaron varios vecinos que apagaron las llamas que ya le envolvían, impidiendo así que muriese abrasado.

El pobre muchacho resultó con quemaduras de extraordinaria gravedad.

FERROL

La fiesta de Protección al Pájaro. En la inmediata villa de Puentedeume, se ha celebrado la fiesta de la Pro-

tección al Pájaro, asistiendo centenares de niños de las escuelas nacionales y Patronos de Pescadores, que cantaron la plegaria al árbol y el pájaro y el himno a la bandera, acompañados de una banda de música.

Asistieron las autoridades y el pueblo en masa.

En la espaciosa alameda fueron los niños obsequiados con una espeluznante merienda.

BARCELONA

Lo que será el congreso de Municipios

El secretario de la Unión de Municipios españoles, señor García Cortés, que ha estado en esta capital para preparar el Congreso que ha de celebrarse el próximo mes de mayo, ha dicho, entre otras cosas, acerca del mismo:

El Congreso municipalista que se avocina, como los celebrados en 1925 y 1926 en Madrid, tienen grandes concurrencias con las Asambleas que se convocaron años atrás en Barcelona con el nombre de «Semanas municipales»; pero incurrirá en error el que confunda estos Congresos con las referidas Asambleas, de feliz recordación.

Coinciden los Congresos con las «Semanas municipales» en que persiguen el fin de estimular el estudio de los problemas que afectan al Gobierno local de los pueblos; mas en tanto las «Semanas» reducen su actuación a ese labor, los Congresos aspiran a que sus acuerdos se traduzcan en realidades.

Entre los 826 Ayuntamientos adheridos a la Unión se encuentran los de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Málaga, Murcia, Bilbao, San Sebastián, Oviedo, Córdoba, Granada, La Coruña, Gerona, Valladolid, Burgos, Salamanca, Tarragona, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Cádiz y los de una veintena más de capitales de provincia. De los Ayuntamientos españoles que cuentan más de 40.000 almas—que son 22—sólo está fuera de la Unión el de Cartagena; de los de 20.000 a 40.000 están inscriptos el 60 por 100; de los de 10.000 a 20.000, cerca del 40. El total de la población censada en los Ayuntamientos adheridos a la Unión se aproxima a 8.300.000 almas.

Al Congreso de Barcelona acudirán representaciones de las Municipios de más importancia de todas las provincias de España.

Nitrato de Cal B. A. S. F.

(de producción alemana)

Insuperable abono azoado de cobertera y de efectos rapidísimos, conteniendo

15/16 por 100 de NITRÓGENO

28 por 100 de CAL

de venta en las principales casas de abonos.

LIREA B. A. S. F., 46 por 100 de NITRÓGENO

Por su concentración, el abono más barato. Contiene 46 por 100 de Nitrógeno bajo forma análoga a la de los abonos naturales, se disuelve bien en agua y es reténida por la tierra. Es fácilmente asimilable y de efectos rápidos y duraderos.

Para informes, muestras y detalles:

Unión Química y Lluch, S. A., Barcelona

Apartado N.º 462

DETENCION DE UN ESTAFADOR

La Guardia civil del puesto de Montamarta (Zamora), tuvo conocimiento de que cierto individuo desconocido pretextando hallarse enfermo se introducía en el domicilio de algunos vecinos de aquella localidad e inmediatos, donde permanecía varios días con ignorados propósitos.

El individuo en cuestión fué detenido, declarando al ser interrogado que se llamaba Manuel Ranilla Vara, de 23 años de edad, soltero y de profesión almacenista de vinos, vecindado en Villadralbo.

La declaración no satisfizo a la Benemérita, por lo que tras un hábil interrogatorio consiguió que el detenido dijese posteriormente, llamarse Manuel Andrés Yezaleta y por último Julio Andrés Yezaleta, ser natural de Moratines de Campos, pueblo de nuestra provincia, de 29 años de edad, soltero y de oficio cantero.

Posteriormente los guardias consiguieron que el «pájaro cantara», pudiéndose sacar en consecuencia, según propias manifestaciones, que era prófugo del servicio militar y licenciado del penal de Burgos, donde cumplió condena de 4 años y dos meses por un delito de estafa, habiendo recobrado la libertad el día 22 de octubre último.

También el detenido se declaró autor de los siguientes hechos: En el mes de enero de 1924, estafó en San Sebastián a don Antonio Pacheco, ex inspector de policía, 14.000 pesetas. Sobre el 14 de noviembre de 1926, estafó 100 pesetas a un señor llamado Antonio, residente en Burgos.

El día 27 del mismo, alquiló un automóvil en dicha capital, viajando hasta Palencia, sin pagar cantidad alguna.

Del 22 al 24 de dicho mes y en unión de los carteristas José Baudel y Mariano López (a) «Cantas», estafaron 8.000 pesetas, a un comerciante de tejidos, establecido en Zamora y que el detenido cree que se llamaba Antonio; para ello se hizo pasar por don Antonio Mur y Mariano Pérez.

Del 12 al 14 de diciembre alquiló un automóvil al vecino de Zamora, don Ricardo Pintas, haciendo viajes a Castroño y Villaralbo, con el fin de preparar estafas, no satisfaciendo el importe de dichos servicios. El día 8 del pasado mes de enero, alquiló otro automóvil en un garage de Benavente, dirigiéndose a Santa Croya de Tera y como es consiguiente no pagando el viaje.

En este pueblo pidió 25 pesetas al vecino Zenón Vara y terminó por fugarse con la joven Genoveva Villar, a la que entregó 1.200 pesetas procedentes de la estafa cometida en Zamora.

El detenido se halla reclamado por el Juzgado de Instrucción de Zamora, en causa por hurto número 148 del año 1926.

OCULISTA

G. González Alvarez

MAYOR PRAL., 130

Consulta diaria de once a dos

Vino de cosechero

CLARETE SUPERIOR, se

vende en la calle de Panaderas, núm. 28, a 0'50 céntimos litro.

Reclutas de cuota de 1927

Los que queráis haceros de cuota, sabed que podéis hacerlo igual en Palencia que en Valladolid u otra provincia, y que los profesores de la antigua y acreditada Escuela Militar «Castilla», que en la actualidad está afecta a la Real Unión Deportiva en Valladolid, pueden servirnos en lo siguiente:

- 1.º Poneros la cuota y arregarlos toda clase de documentos sin cobraros por ello ni un solo céntimo.
- 2.º Pedir Cuerpo donde queráis servir, sin que por esto se os cobre nada.
- 3.º Instruimos hasta entregaros el Certificado de Instrucción Militar para servir en el Arma o Cuerpo que queráis, siendo la referida instrucción en la época del año que más os convenga.

Para informes en Valladolid, dirigirse a uno de los profesores de la Escuela, Comandante de Artillería don José Urbaneja, Duque de la Victoria, 8, pral.—Capitan de Artillería don Cecilio Lesmes, Castelar, 11, 2.º. Esquina a Regalado.

Automóviles CITROEN

Representante exclusivo para PALENCIA y su PROVINCIA: Valentín Calderón Martínez

TARIFA CON BAJA DE PRECIOS, A REGIR DESDE EL 15 DE ENERO

Nuevo modelo B-14

Torpedo «standard», 5 plazas, 10 H. P. 5.500 Ptas. // Torpedo, gran lujo, 5 plazas, . . . 7.600 Ptas.

Conducción «standard», 5 plazas, . . . 6.200 » // Conducción, gran lujo, 5 plazas, . . . 8.550 »

Camioneta ULTIMO MODELO B.-15, conducción interior y toldo . 8.250 »

Los anteriores modelos se sirven con 5 ruedas, accesorios completos y freno a las cuatro ruedas, motores intensivos y perfeccionados.

Aviso importante: El comprador de automóviles Citroën, que así lo desee, puede utilizar el vale para elegir y recoger personalmente el coche en el depósito de Irún de la casa Citroën, única garantía verdad que, unida a la de un excelente funcionamiento y perfecta construcción, no puede ofrecer más que esta Agencia exclusiva.

NUOVO GARAGE: MAYOR PRAL., 8 y TALLER ARTURO: AVENIDA DE G. DEL ALISAL, 14

Reparación de automóviles, piezas de recambio, fabricación de la casa Citroën garantizadas, stock, Michelin y Goodrich, aceites y grasas Vacuun y Climax, accesorios en general, lavadero de coches y garage. Precios sin competencia.

Representación exclusiva del gran coche de lujo y moda **CHRISLER**

Agente comercial: ALFONSO G. DE VELASCO.—Teléfono, 202

En breve, quedará instalada la EXPOSICIÓN DE AUTOMÓVILES en la calle MAYOR PRAL., núm. 8

DENTISTA

E. GONZALEZ RUBIO

Don Sancho, 11 PALENCIA.—Teléfono 37

Gran Reclame: Solo por quince días MAYOR PRINCIPAL, 128 GRAN ZAPATERIA «EL PAVO»

JABÓN CHIMBO
El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su elaboración. Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración y no estropea la ropa que con él se lava. Exigir siempre la marca estampada en el trozo. Se vende en trozos de 800 y 250 gramos

¡Bajaron los precios...
DE LOS ACREDITADÍSIMOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN QUE PARA CUBIERTAS Y REVESTIMIENTOS FABRICA **URALITA S. A.!**
Tuberías para conducciones con o sin presión.—Depósitos.—Cámalones.—Chimeneas.—Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA. Solicite precios y presupuestos, sin compromiso para usted, en la Sucursal en Palencia: MAYOR PRAL., 258.—Teléfono, 306.

Talleres Doncel
Fundición de piezas para la Industria y Agricultura. Vertederas especiales para arados de igual calidad que los americanos. Norias y bombas de gran rendimiento. Avenida de Valladolid.—Teléfono, 257 **PALENCIA**

LOS MERCADOS

GANADOS

En ganado vacuno se han sostenido firmes los precios durante la decena. Las remesas de bueyes cebones de Galicia se van generalizando ya, especialmente de las provincias de Coruña y Pontevedra.

Los precios medios vigentes son los siguientes:

Bueyes cebones gallegos buenos, de 3,50 a 3,50 pesetas kilo, según clase; idem regulares, de 3,40 a 3,50; vacas gallegas, de 3,40 a 3,50; bueyes asturianos, de 3,48 a 3,52; bueyes leoneses, de 3,50 a 3,54; vacas serranas buenas, de 3,50 a 3,58; bueyes serranos buenos, de 3,40 a 3,48; novillos serranos buenos, de 3,60 a 3,65; toros cebados, de 3,65 a 3,74.

Terneras castellaninas finas, de 4,20 a 4,45; idem de la tierra, de 3,25 a 3,50; idem montañesas, de 3,60 a 3,72; idem asturianas, de 3,50 a 3,70; idem gallegas, de 3,40 a 3,60.

Carneros, de 3,80 a 4,20; corderos nuevos, de 4,65 a 4,75.

Cerdos extremeños y andaluces, a 2,60 pesetas kilo, libre para el vendedor de todo impuesto.

Barcelona

Precios en esta plaza:
Carneros segureños, de 4,40 a 4,50 pesetas kilo; corderos, de 4,30 a 4,40; Carneros extremeños, de 4,40 a 4,50; ovejas idem, de 4,35 a 4,45.
Carneros castellaninos, de 4,40 a 4,50; ovejas, de 4,30 a 4,40; corderos, de 4,50 a 4,60; corderas, a 4,65.
Bueyes y vacas gallegas, de 3,70 a 3,80; terneras gallegas, de 4, a 4,20.
Cerdos, de 2,90 a 3,40, precio de tasa, libre para el vendedor.

LA MADRILEÑA

Calzado de lujo y económico
Especialidad en la medida
MAYOR PRAL., 139
(Frente a la Farmacia de Rivas)

LEON

Lo que cuestan las subsistencias

Precios de los artículos de consumo en la capital, en el día de hoy:

Pan, 0,59 pesetas kilo.

Harina de trigo, a 59 pesetas los 100 kilos.

Trigo, a 47,50.

Cebada, a 38.

Centeno, a 36,50.

Avena, a 31.

Maíz, a 40.

Arroz, a 80.

Idem, a 0,90 kilo.

Lentejas, a 100 pesetas los 100 kilos.

Idem kilo 1,10.

Garbanzos, a 150 id.

Idem, kilo, 1,60.

Judías, a 90 pesetas los 100 kilos.

Idem, kilo 1,00.

Patatas, a 0,20 kilo.

Azúcar, a 1,85.

Café, a 9,50.

Bacalao, a 2,00.

Aceite, a 2,50 litro.

Leche, a 0,60.

Vino, a 0,50.

Huevos, a 2,50 docena.

Carne de vaca, a 340 pesetas los 100 kilos.

Idem, idem, 3,40 kilo.

Carne de ternera, a 550 pesetas los 100 kilos.

Idem, idem, 5,50 kilo.

Carne de oveja, a 340 pesetas los 100 kilos.

Idem, idem, 3,40 kilo.

Carne de Cerdo, a 500 pesetas los 100 kilos.

Idem, idem, 5,00 kilo.

Tocino salado, a 300 pesetas los 100 kilos.

Idem, idem, a 3,00 kilo.

Lana blanca, a 226,70 pesetas los 100 kilos.

Heno, a 5,00 idem, idem.

Paja de cereales, a 15,00 idem idem.

Tiempo primaveral, pero de fuertes heladas.

Anuncios por palabras

IMPORTANTE Cia. de Seguros necesita agentes en Palencia y Ayuntamientos importantes de la provincia. Para informes dirigirse a José Botas Campo, Fernando Merino, 6, 2.º, León.

SE VENDE una mula labranza, de diez años, a toda prueba; más un carro varas, propio para una mula; seminuevo. Para tratar, con Julio Marcilla, en Santoyo.

SE VENDE un caballo semental, raza holandesa. Para informes, en esta Administración.

VENDENSE vacas, terneras y cerdos cebados, de todas las clases; a precios económicos. Calle Panaderas, número 21. Jesús Martín.

OBRAERO DE LABRANZA. Se necesita joven, que sepa bien la obligación, con poca familia; inútil pretender sin buenas referencias. Dirigirse a don Pablo Pinacho, por Becerril de Campos (Palencia), monte «La Villa», Avenida Casado del Alisal, 28, 2.º, derecha, casa de Dorronsoro, en Palencia.

LABRADORES. Se vende CEBADA TREMESINA, para simiente, de calidad superior, en la finca monte «La Villa», Becerril de Campos, (Palencia).

PERSONAS DE AMBOS SEXOS, tengan facilidad de palabra, podrán disfrutar sueldo extra, sin dejar sus ocupaciones; propaganda por nuestra cuenta, artículo extranjero sensacional, en su propia localidad. Apartado 4.068 (E) Madrid.

ROSSIA importante Compañía Danesa de seguros y reaseguros, desea nombrar agentes en la provincia. Diríjanse las solicitudes a la Sub-dirección provincial; Sixto Hernández; Mayor Antigua, 135, Palencia.

SE NECESITA oficial barbero, para las Minas de Orbó. Dirigirse a José Castañeda. Barbería. Aguilar de Campoo.

VACAS de leche; por dejar el negocio, se venden ocho, y un toro; juntas o separadas. Informará, Gervasio Pescador, en Paredes de Nava.

SE VENDE un burro de puesto, pelo negro, edad 30 meses. Para verle y tratar, con Basilia Poza, en Gañinas de la Vega.

VENDESE una vaca holandesa, próxima a parir; primer parto. Anastasio Val, en Herrera de Pisuegra.

BUEN NEGOCIO. Por no poderle atender su dueño, se cede el café y «Fonda Universal» de Villada, en buenas condiciones y facilidades de pago. Dirigirse a Dalmacio Hernández, en Villada.

SE VENDEN ciento setenta chopos, propiedad de don Jacinto Melendro, en Abía de las Torres.

COCINERO. Se ofrece para Seminarios, Colegios y particulares. Dirigirse a Restituto Martín, cocinero del Colegio de Hermanos Maristas Palencia.

SE VENDEN. Un camión Fiat, en buen estado y un remolque nuevo, capaces para cinco toneladas. Fábrica de Harinas, Nogales (Alar del Rey).

OFICIAL herrero, se necesita en San Cebrían de Campos. Zacarías Alonso.

OBRAERO AGRICOLA. Se necesita un matrimonio sin hijos o viuda con uno o dos hijos, mayores de 25 años: Dirigirse a Jerónimo Centeno, Barrio y Mier, número 15, Palencia; o en Santillana de Campos, quien vende 25 cargas de muelas y 4 cargas de guisantes para sembrar.

HABAS mazaganas, superiores para pienso, se venden en el Almacén de Cereales de Ildefonso López, detrás de la Plaza de toros.

SE VENDE una mula, bien formada, nueve años; pasa de la marca; Se dará barata; en Santoyo, Emiliana Pérez.

SE VENDEN dos labranzas: una de cuatro a cinco años, y otra de diez a doce; tres dedos sobre la marca; y dos vacas de raza. Para informes, en esta Administración.

SE VENDE vaca holandesa, superior, que pare el 20 de este mes. Jesús Barbán Delgado. San Román de la Cuba.

HORTICULTORES y propietarios de huertas: se desean contratar «quinientos mil» kilos de tomate, para la fábrica de Conservas. De las condiciones del contrato pueden enterarse en la calle del Trompadero, número 13. (Tienda).

VENDENSE dos mulas, juntas o separadas, se dan a prueba; 7 cuartas, de 8 a 10 años. Vidal Antolín, en Perales de Campos.

PARCELAS. Vendense cuatro, en nueva calle, frente Cuarteles, a dos pesetas metro cuadrado. Informes: Trompadero, 13.

SE VENDE una mula de 6 años; a prueba, de 3 dedos. Domingo Alegre, en Mazariegos.

VENDENSE 77 ovejas ordeñas, una mula de media edad, a toda prueba. Dirigirse a Jaime Aragón, Husillos.

NECESITASE dependiente de Barbería para fuera de la provincia. Dirigirse a don José Contreras, en Villadiego (Burgos).

CHOPOS MADERABLES. Se venden, en junto o en partidas, UNOS NOVENTA A CIENTO, de calidad inmejorable, todos exceden de noventa centímetros diámetro y gran altura; Informes: Santiago Alonso, Plazuela del Córdón, 3, Palencia, o Guillermo Alonso, en Alba de Cerrato (Palencia).

AMPLIOS LOCALES, con viviendas, en renta, en los edificios frente a nuevos Cuarteles. Informes: Trompadero, 13.

SE VENDE una cabra superior, con dos crías, en Bárcena de Campos. Angelo Gutiérrez.

Mulas de labranza
Quedan siete a la venta, de absoluta confianza, de la labranza de don Moisés Díez.
Dirigirse al escritorio, frente a la Estación.

Aprendiz
Se necesita en la imprenta de este periódico.

PANCRACIO ARRANZ (hijo)
SE TRASLADÓ
a su nuevo despacho:
Mayor Pral., núm. 33
Instalación moderna.—Coloniales.—Cristalería y loza fina.—Compra-venta de otros varios artículos.—Primera casa de Castilla en materiales finos para construcciones.—Azulejos, Mosaicos, Cemento y otros.
«Casa Pancracio», No se contunda Mayor Pral., 33
ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

Norias de gran rendimiento
LA MEJOR CONSTRUÍDA
LA MÁS BARATA
Pida V. precios a
Norberto Marcos
A. CASADO DEL ALISAL
«LA CUBANA».— Palencia

Arboles frutales y maderables
Grandes cantidades de Acacias para la Fiesta del árbol. Acacias de 1'50 metros de altura a 105 pesetas ciento. Acacias de 2 metros de altura a 130 pesetas ciento.
VIVEROS Y DESPACHO EN EL CUADRILÁTERO
ISIDORO VALPUESTA, Panaderas, núm. 5.
Catálogo gratis.—Palencia

Las fieras siempre son fieras, aunque parezca que no

En un circo de Avignon se desarrolló el martes un trágico suceso.

Uno de los números del programa de dicho circo lo componía la presentación del domador Montagne, que trabajaba con tigres y leopardos.

Apenas entró el domador en la jaula donde estaban las fieras, éstas dieron pruebas de gran nerviosidad.

El público comprendió que iba a ocurrir algo trágico y aconsejó al domador que se saliera cuanto antes.

Sin embargo, M. Montagne fué hacia ellas y empezó a disparar tiros sin bala y a dar latigazos a las fieras, logrando que se acurrucaran en un rincón de la jaula.

Creyendo haberlas dominado, se volvió para saludar al público, que prorrumpió en aplausos; pero en aquel momento dos tigres y dos leopardos se precipitaron sobre él por detrás y lo derribaron de cara al suelo.

Entonces se desarrolló una escena espantosa. Las cuatro fieras, que fueron seguidas por las otras, se encarnizaron con el domador y le destrozaron la espalda y las piernas. El infortunado intentaba volverse e incorporarse, pero no lo conseguía y pedía socorro a grandes voces.

Los ayudantes de M. Montagne acudieron provistos de barras de hierro con las puntas enrojecidas por el fuego.

Lograron, tocando a las bestias con dichas barras, que les quemaban la piel, hacerles abandonar su presa.

Por último, penetraron en la jaula, hicieron que las fieras huyeran a sus departamentos y sacaron al domador, que estaba en gravísimo estado.

Lo llevaron al hospital, y los médicos dijeron que si no moría tardaría en restablecerse más de seis meses.

Durante la dramática escena muchas señoras se desmayaron.

Clínica de Röntgenología (RAYOS X)
DEL DOCTOR
MARCOS MARTÍN ESCOBAR
MÉDICO DEL HOSPITAL
Consulta de 11 a 2 y de 5 a 6
Mayor Pral., 242

CICLISTAS

Gran rebaja de precios en todos los tipos y exclusivas de bicicletas y motocicletas.

Automoto (ganadora de la vuelta a Francia).

Alcyón.

Laborr.

Windsor.

Tenax.

Mifa-Rand.

Ventas a plazos.—J. REVUELTA

Mayor Pral., 14 al 20. Palencia.

Casa en Zamora, León, Salamanca

Rioseco, Toro, Benavente y La Bañeza

A. SANDINO, ELECTRICISTA

Reparaciones eléctricas.

Contadores eléctricos.

Materiales eléctricos.

Aparatos eléctricos.

Acumuladores eléctricos.

Lámparas eléctricas.

PRECIOS DE FÁBRICA

Seguridad y economía

Despacho y taller eléctrico:

Mayor Pral. núm. 7.—Palencia

¡Atención!

Se vende hoja de maíz, calidad inmejorable, a 2,50 pesetas arroba, en el almacén de Francisco Arranz, calle del Muro y Casado del Alisal. Venta menor, un fardo. Se convencerán que es superior, viéndolo.

Baudelio Gutiérrez Herrero

MEDICINA GENERAL Y PARTOS

Consulta de once a dos.

Mayor pral., 197, duplicado

PALENCIA

Relojería, Platería, Óptica

PEDRO CIEZA

MAYOR, 108.—PALENCIA

Surtido en toda clase de relojes y marcos

Joyas de oro de ley y artículos para regalo.

Máquina moderna para trabajar toda clase de cristales ópticos, trabajo esmeradísimo en el despacho de recetas de los señores médicos oculistas, existencias de los cristales Punkiel Zeiss.

El salvador de los cojos

ZAPATERO DE MEDIDA

Retiro aparatos ortopédicos

Casa única en pies defectuosos, modelista suplementos corcho, construcción de patas palo sobre guernión de cuero, plantillas para pies planos; corrigen las inflamaciones de piernas.

Para señoras confecciono zapatos gran novedad, en rasos; combinaciones de vestidos.

Palencia, Colón, 6. E. Vicario

AQUI TIRITAMOS Y EN MELBOURNE SE MUEREN DE CALOR

Cablegramas de Melbourne (Australia) dicen que continúan los fuegos colosales en toda la Australia del Sur. Espacios inmensos que estaban cubiertos de malezas arden, y las llamas devoran granjas, adeas y establecimientos de ganadería.

Han perecido centenares de miles de carneros.

Como en muchas zonas de la Australia del Sur había una verdadera epidemia de conejos salvajes, terror de los agricultores por los destrozos que causaban en los sembrados, estos conejos al huir de las llamas invaden los caminos en masas incalculables.

Enloquecidos por el espanto, se arrojan a miles a los ríos y arroyos, y es su número tan grande, que ciegan los cauces de estos últimos, estableciendo puentes de carne viva, por donde franquean los obstáculos los que llegan después.

Se están haciendo grandes trabajos para atajar estos incendios, debidos al extraordinario calor que reina; pero las malezas están secas como yesca, y resulta casi imposible contener la acción devoradora del fuego.

Las pérdidas ascienden a muchos millones de libras.

De las grandes ciudades del litoral han sido enviadas tropas y equipos de voluntarios con bombas extintoras.

BICICLETAS DESDE 40 PESETAS

R. SALAMANCA

MAYOR PRAL., 83.—PALENCIA

Ocasión

Ptas.

Coche «Berlina», con arreos. 800

Toldi la para camioneta. 500

Torno para portada de comercio. 25

200 tablas, nueve pies de largo cada una. 3

Columnas para cuatro miradores (piedra artificial). 1.000

Mesa escritorio. 50

Carrío de mano. 50

Dos marcos dorados para espejo, de 2'50 por 1'50. 75

Tres tierras en el campo de esta ciudad, próximas al monte (en junto cuatro obradas). 2.000

Varios puertas y ventanas de derribo, viejas, y una importante partida de abono de los residuos de la fábrica de conservas.

Informes, Trompadero, 13.

Lo que opinan los médicos del VINO ONA
Notables resultados
El distinguido Dr. D. José Grau y Aguado, Jefe facultativo de la Casa de Socorro:
Certifica: Haber ensayado el VINO ONA, preparado por el doctor Aristegui, de Bilbao, teniendo la satisfacción de manifestar que le ha dado excelente resultado en los enfermos de esta consulta pública que padecían de debilidad general, consuntiva producida por desgastes orgánicos, muchos ya unos por trabajos intelectuales o físicos y por vida desarreglada o desgastes patológicos.
Por tanto, debido a los poderosos agentes de que se halla constituido y a su buena preparación, resulta un excelente tónico y poderoso reconstituyente en todos los estados de debilidad orgánica.
Dr. J. Grau Aguado

En los convalecientes
El eminente Médico de Madrid, Dr. Manuel Abreu, dice lo siguiente:
He probado con éxito en todos los estados asténicos por convalecencia de enfermedades infecciosas y en los neurasténicos su preparado VINO ONA, habiendo obtenido siempre en su empleo excelentes resultados a los que pensaba, y superiores también a los de todos los preparados similares a él.
Tengo el gusto de comunicar esta grata impresión que tengo de mi preparado para su satisfacción.
Dr. Abreu

En las madres débiles
Don José Entrecanales, doctor en Medicina, director de la Oota de Leche y Consultorio Municipal de niños de pecho, médico de la Beneficencia.
Certifica: Que ha ensayado el VINO ONA en muchas ocasiones, habiendo obtenido con él magníficos resultados, en especial en las madres débiles, a las que fortifica, aumentándoles la riqueza de la leche en cantidad y calidad, favoreciendo las funciones digestivas con aumento de apetito y desaparición de los vómitos, dolores de cabeza, tristeza, etc.
Por todo lo cual considero que el VINO ONA, del doctor Aristegui, debe figurar en primera línea por sus propiedades especialísimas de tónico fortificante y aperitivo.
Dr. Entrecanales

VINO ONA
se vende en todas las farmacias

INSTITUTO ORTOPÉDICO DE Francisco Mora
Calle de San Justo, 30, y Consuelo, 5
Salamanca
CURACIÓN DE LAS HERNIAS
sin operación ni molestias con el herniario IDEAL MORA, última creación de la Ortopedia moderna. La segura eficacia de este aparato es un remedio radical para curar toda clase de Hernias (Quebraduras), por rebeldes y voluminosas que sean, incluso las reproducidas después de la operación.
Construcción de toda clase de aparatos, fabricados única y exclusivamente para cada paciente, reuniendo, por tanto, las máximas condiciones de eficacia y precisión.
Córsets Ortopédicos para males de Pott y desviaciones de la columna vertebral.
Aparatos para parálisis infantil, tumores blancos en todas las articulaciones, desviaciones de las rodillas y pies.
Fajas ventrales de todas clases para embarazadas, operadas, descenso del vientre y de la matriz, estomacales, etc.
Piernas, brazos, pies y manos artificiales. Últimos modelos después de la guerra europea.
Aparatos eléctricos para corriente de alta frecuencia.
Aparatos microfónicos para sordos.
El señor Mora, recibirá visitas todos los meses, sin variar las fechas en:
MEDINA de RIOSECO, el día 15 en el Hotel CASTILLA.
VILLALÓN, el día 16 en la Fonda VIUDA CONTRERAS.
SAHAGÚN, el día 17 en el Hotel CARLOS.
PALENCIA, el día 18 en el Hotel SAMARIA.
CARRIÓN, el día 19 en la Fonda LA PLARINA.
SALDAÑA, el día 20 en el Hotel COMERCIO.
Todos nuestros aparatos son garantizados, y bajo contrato firmado respondemos de su perfección hasta la completa satisfacción de los clientes, así como también de las deficiencias hasta la curación total y en vicios de conformación, hasta conseguir su corrección.
NOTAS IMPORTANTES.—Nos es muy conveniente y nos causa gran complacencia que nuestros clientes vengan acompañados de sus respectivos médicos y seguimos con mucho gusto las indicaciones que éstos nos hacen para el mayor éxito en el tratamiento ortopédico.
Los especialistas de esta casa visitan mensualmente las principales poblaciones de España y Marruecos.

Para estos Carnavales Casa Albarrán
MAYOR PRINCIPAL, 38. Frente al Gobierno Civil
Ya están terminadas las reformas y acabados los últimos modelos en disfraces para estas próximas fiestas, los que se alquilan para calle, baile o teatro, para dentro o fuera de la capital, a precios sin competencia.
Grandes existencias en confetti, serpentinas, caretas y artículos humorísticos, para dar broma, etc.
NOTA.—Para los aficionados al teatro, dispongo de buena guardarrope, propiedad de esta casa.

La Hortensia
Fábrica de Mosaicos Hidráulicos y Almacén de materiales de construcción
Hijo de Jesús Pérez
CASADO DEL ALISAL
(Casas de D. Eugenio Palomino)

AUDIENCIA

Causa por asesinato

En el día de hoy han dado comienzo las sesiones del juicio oral de la causa de Cervera, seguida don Donato Franco Herrero, por asesinato.

Componen el Tribunal los señores magistrados don José Méndez Novoa, presidente; don Higinio García Fernández, don Sebastián Orejas Pérez, don José Andrés de Castro y don Manuel Tovar y Godró. Sostiene la acusación pública el fiscal de S. M., culto y elocuente funcionario don Antonio Taboada Tundidor, y la acusación privada el muy competente letrado don Asurto Herrero, hallándose la defensa del procesado encomendada al notable criminalista don Juan Díaz Caneja; y actúa de secretario del Tribunal, el que lo es de esta Audiencia don Galo Miguel Barca y Soñana.

Dada la voz de Audiencia pública, se ve invadido el local, y por ser insuficiente tiene que permanecer en los pasillos una buena parte de público. Hecho el silencio el señor secretario, en alta y clara voz, da lectura a las conclusiones provisionales hechas por las partes, que son del tenor siguiente: El señor Fiscal dice que en la noche del 2 de julio y en el sitio conocido por «Molino Roto», término municipal de Respenda de la Peña, el procesado Donato Franco Herrero, que como consecuencia de un juicio de faltas tenía resentimientos con Andrés Revilla Abad, disparó contra éste una escopeta, causando una lesión de la que falleció casi instantáneamente.

Los hechos relacionados integran un delito de homicidio previsto y castigado en el artículo 419 del Código Penal. Del expresado delito es autor el procesado. No concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal. Solicita la pena de quince años de reclusión temporal e indemnización de 10.000 pesetas.

La acusación privada sienta las siguientes conclusiones: En la noche del día 2 de julio de 1926, en el sitio denominado de «Molino Roto», sito en término municipal de Respenda de la Peña, en ocasión en que el que era esposo de mi mandante, Andrés Revilla Abad, se dirigía, ajeno a todo propósito de riña, absolutamente desprevenido, desde el pueblo de Fontecha, a donde había ido a avisar a unos esquiladores para que el día siguiente le esquilaran sus ganados, hacia el de Villanueva de Abajo, sin preceder disputa, sin riña, sin nada que pudiera advertirle del peligro que corría, cuando caminaba sosegadamente apoyado en su cachavá, sin nada existente que pudiera advertirle se aprestara para defenderse o huir (por la espalda) con un fusil máuser marca Remington, fué herido inopinadamente por el vecino de su mismo pueblo y hoy procesado, Donato Franco Herrero, mediante un disparo que le ocasionó la muerte instantánea o a los pocos momentos.

El agresor procuró asegurar el golpe. El agredido en el momento de serlo, estaba en posición lateral y el agresor en posición de frente a él, y es muy posible que éste le esperara oculto en un arroyo que allí existe. 2.º El hecho antes mencionado constituye un delito de asesinato, previsto y penado en el artículo 418 del Código Penal. 3.º De tal delito es autor el procesado Donato Franco. 4.º No concurren circunstancias. 5.º Procede imponer al procesado la pena de cadena perpetua, accesorias, costas y en concepto de indemnización a los herederos de la víctima la cantidad de 15.000 pesetas.

La defensa del procesado las formula en la forma siguiente: 1.º Que no estoy conforme con las formulaciones por las acusaciones. Resulta de los autos, que en la noche del 2 de julio del año último y con ocasión de dirigirse el procesado al pueblo de Fontecha para asistir a una hermana gravemente enferma, se cruzó al llegar al término conocido con el nombre de «Molino Roto» con un hombre que venía montado en una caballería menor, al que el procesado saludó, contestándole aquél con estas frases: «Aguarda un poco, que tengo que hablar contigo».

Entonces conoció por la voz que el que hablaba a Donato era su convencido Andrés Revilla, al que replicó: «No puede ser, porque tengo prisa». Al escuchar esto el Andrés Revilla, rápidamente se apeó de la caballería en que iba montado, exclamando; entre blasfemias: «Esta me la pagas», echando a correr detrás del Donato Franco, quien al verse perseguido, le dijo: «¡Detente! ¡haz el favor!», repitiendo estas frases por tres veces y al ver que el expresado Andrés no lo efectuaba, y persistía en su actitud agresiva, el procesado, para intimidar-

le y evitar que la agresión iniciada se consumase, hizo un disparo y le ocasionó la muerte. Sienta la defensa como hechos integrantes de esta primera conclusión, los siguientes: A) Que Donato Franco, perteneciente al Somatén de Villanueva, denunció a la familia del Andrés, por infracciones de la ley de pesca, cuyo hecho dió origen a la celebración del correspondiente juicio de faltas celebrado en la tarde del día en que ocurrieron los hechos antes expresados. B) Que Andrés Revilla, como consecuencia de este juicio, formó el propósito de vengarse del Donato Franco, tan pronto como para ello tuviera alguna ocasión. C) Que al pronunciar el Andrés las frases de: «Esta me la pagas», se refirió a la conducta que el Donato Franco había observado, denunciando a los Tribunales los hechos realizados por la familia del interfecto. D) Que Donato Franco usaba el arma del Somatén, utilizada en la noche en que ocurrieron los hechos sumariales, y único medio que tenía a su alcance para impedir el acometimiento del interfecto. E) Que Donato Franco, al disparar, lo hizo para evitar ser agredido, repeliendo la agresión iniciada de contrario y sin ánimo, propósito e intención de causar un mal de tanta gravedad. F) Que Donato Franco, no provocó en forma alguna al Andrés Revilla. 2.º Conforme con la correlativa del Ministerio Fiscal. 3.º También conforme en que de los hechos sumariales es autor el procesado. 4.º Concurre en favor del procesado la circunstancia 4.ª del artículo 8.º del Código Penal. 5.º Procede absolver libremente al procesado, con declaración de las costas de oficio.

INTERROGATORIO DEL PROCESADO DONATO FRANCO Contesta a las preguntas del señor fiscal: Que subía con dirección al pueblo de Fontecha para ver a una hermana que tenía enferma, notando que iba un ruido hacia él, y al pasar vio a un hombre montado en un borrico, y al cruzar le dijo buenas noches, contestándole igualmente; conociendo a Andrés Revilla, quien le dijo: «Espera un poco, que tengo que hablar contigo», y al contestarle, que no podía por que iba de prisa, advirtió que se apeó del borrico y le dijo blasfemando groseramente: «Esta vez me la pagas», echando a correr el declarante hacia el pueblo de Fontecha, y tras él el interfecto, y al ver que le alcanzaba, se paró el declarante, y le dijo: «Detente», contestándole: «¡Qué me voy a detener, si te voy a meter cincuenta tiros», en cuyo momento disparó con el fusil, sin darse cuenta. Que no saca frecuentemente el fusil, pero como salió de noche, por eso le llevaba. Que el Revilla era mucho más alto y más corpulento que el declarante.

A otras preguntas del señor fiscal dice: Que declaró ante la Guardia civil y Juzgado municipal, que vio que se acercaba el Revilla, y por eso echó a correr. Que el mismo día celebraron un juicio de faltas por haber denunciado el declarante al Andrés y familia, por infracción de la ley de caza, sin que pueda decir qué resolución ha recaído. A preguntas de la acusación privada dice: Que denunció a la familia y al Andrés por pescar, y que hizo la denuncia al cabo del Somatén; que es la primera denuncia que se había dado por infracción de la ley de pesca, en la pradería. Que fue al Sindicato en las primeras horas de la noche, y no se dió cuenta de las personas que en él había. Niega o al menos no recuerda, que hablara con la madre del interfecto; que no recuerda haber dicho a Indalecio que salía del Sindicato a buscar testigos para el juicio de faltas. Que el hecho ocurriría sobre las nueve de la noche. Que después de disparar echó a correr por las tierras, dirigiéndose sin pararse a casa de su hermano, diciéndole lo que había pasado, avisando al alcalde para darle parte de lo ocurrido, pues tenía haber matado o herido al Andrés, y como el Jesús saliera para cerciorarse de si estaba o no, el que al poco rato volvió diciéndole al declarante que allí no estaba Andrés, que estaría en casa; dirigiéndose antes de amanecer a su domicilio, en donde se entregó a los somatenes. Que nunca tuvo disgustos con la familia del Andrés. Se procede a la prueba testifical, compareciendo:

Joaquín Largo Herrero; dice: Que fué avisado por el presidente de la Junta Administrativa para que fuera al sitio del «Molino Roto» para ver si allí estaba muerto Andrés Revilla, y efectivamente allí se encontraba el Andrés muerto boca abajo, y junto a él, una cachavita, mirando para Villanueva de Abajo, y el camino está un poco pendiente. Que no se notó nada extraño, y que la noche estaba anormal, no muy oscura; que a unos dos metros se podía conocer a una persona, pero a más distancia, no. Que al otro día oyó decir que había aparecido el burro con el aparejo colgando. Que no sabe que hubiera resentimientos entre ellos y que para él eran los dos buenos hombres. Dice que cuando llegó al cadáver, oyó decir a Jesús Franco, «buena la ha hecho mi tío, que dijo que le había tirado para arriba y el cadáver está para abajo». Moisés Franco Herrero, es hermano del procesado, y dice: Que el Donato el día de autos llegó a su casa para verles, y estaba descalzo y muy fatigado, y les dijo que se había encontrado con el Andrés, y como éste le dijera que tenía que hablar con él, y le contestara que no podía, se apeó del burro y le dijo: «Ahora me las pagas; que te voy a meter cincuenta tiros», dirigiéndose hacia el Donato y entonces éste le disparó. Secundino Blanco Baños: Dice sabe que a Andrés Revilla le había matado Donato Franco, pero que no sabe cómo le mató. Que él fué por orden del alcalde a ver si era cadáver o no el Andrés, pues habían dado parte del hecho. Que el cadáver estaba en el lado del camino, y no vio al burro. Que a los dos tenía como buenos hombres y al Andrés por muy pacífico. Que la gente cree que ha sido una emboscada y que el Donato esperó al Andrés. Que es cierto que Jesús Franco dijo: «Buena la ha hecho mi tío». Que tenían relaciones comerciales y de familia con la del Andrés. Heliodora García Martínez, dijo ser cuñada del Andrés, y que fueron denunciados por Donato Franco, por haber estado en su finca. No sabe nada del hecho. El señor cura párroco de Fontecha: Dice que no recuerda el día que prestó los auxilios espirituales a la hermana de Donato, y que estaba enferma desde hace más de veinte años. Que no sabe si tenían o no resentimientos el Donato y el Andrés. Germán Baños Quijano: Es el esquilador de Fontecha, y dice que estuvo en su casa el día de autos el Andrés, para que le esquilara los ganados al día siguiente. Que se enteró el día que bajaba, porque vio el cadáver. Que se dice de público que el Donato esperó al Andrés. Fidel Baños: Como el anterior. Francisco Vega Santos: Dice que dió el parte al juez municipal, al saber que Donato le dijo que mandara dos testigos para ver si había matado al Andrés, a quien le había disparado. Que al decirle el declarante que cómo había hecho lo que hizo, le contestó «Que eran ricos». Es el presidente de la Junta administrativa del pueblo, y dice que el rumor es el de que se trató de que el Donato esperó al Andrés. Que el Andrés, no usaba armas y que no era cazador, aunque tenía un galgo. Que el Donato tenía buen carácter también. Luis Martín Gutiérrez: Declara que el día de autos estuvo en el Sindicato, para buscar testigos para el juicio, viendo al Donato que estaba en una actitud agresiva hacia el Andrés. A preguntas de la defensa, dice que estuvo procesado por violación. Antonio Baños: Declara que ha oído decir (decir) que el Donato estaba muy incomodado con la familia del Andrés, por el juicio de faltas. Julio Maese, sargento de la Guardia civil, declara: Que se enteró por rumor público del hecho de autos, dirigiéndose al pueblo de Villanueva y después al de Fontecha, deteniendo al Donato, a quien le tomó declaración; que cree sostuvieran algunas palabras antes del hecho. La defensa del procesado renuncia al examen de la prueba testifical por la misma propuesta. Y el señor presidente, en vista de lo avanzado de la hora, suspende el juicio para continuarle a las cuatro de la tarde.

BARC

Conservas de la Fábrica de Palencia Tomate natural, bote grande, 0'45 pesetas. Tomate natural, bote doble, 0'95. Frijí da de pimienta y tomate, bote grande, 0'75. Pimientos morrones, de 1.ª, 0'75. » de 2.ª, 0'50. Guisantes finos, 0'75. Venta: Trompadero, 15.

SE NECESITA un oficial herrero, que sepa bien la obligación; dirigirse a Gabriel Fernández, en Ampudia.

Sucesos locales

Una explosión

Anoche a las ocho, estando probando una máquina de tostar café alimentada con gas, en la tienda de ultramarinos de don Daniel Tarrero, planta baja de la casa número 1 de la calle de Don Juan de Castilla, se produjo una explosión que ocasionó la rotura de los cristales y otros destrozos en la chimenea del primer piso por donde pasaba la tubería y en una de cuyas habitaciones cenaban tranquilamente los inquilinos don Luis Roldán, su esposa, hijos y nieto Luisito, los cuales sufrieron, además del susto, los efectos del gas y ligeras erosiones, teniendo que ser asistido el señor Roldán en la Sala de Socorro. Afortunadamente el inesperado suceso no tuvo consecuencias graves, lo cual celebramos.

Al ocurrir la explosión se produjo la natural alarma, presentándose en el establecimiento de referencia el agente don Pablo Fernández y varios vecinos de la calle. Sala de Socorro Pacientes asistidos y lesiones que sufrían: Felipe García, de 39 años, herida incisa en la mano izquierda. Mariano Toral, de 18, erosiones en la cara y en la mano izquierda.

Del Gobierno civil Junta provincial de Beneficencia Esta Junta recuerda a los Patronatos de Fundaciones benéficas, la obligación de presentar cuentas de las mismas dentro del mes actual, advirtiéndoles que de no hacerlo así, incurrirán en las sanciones que determina la vigente Instrucción del Ramo, las que les serán aplicadas con todo rigor.

Notas de Hacienda Los servicios Hemos tenido el gusto de saber que todos los servicios de la Delegación de Hacienda, se encuentran corrientes y al día, a pesar del mucho trabajo que pesa sobre sus dignos funcionarios. Felicitamos a éstos y al señor delegado, por su acertada actuación.

Notas de Sociedad Necrología En la mañana de hoy fueron conducidos al Cementerio los restos mortales de la virtuosa y respetable señora doña Maura del Mazo, seguidos de numeroso acompañamiento, figurando en la presidencia del duelo distinguidos convecinos nuestros, entre ellos el sobrino de la finada y culto médico don Tomás del Mazo. Reiteramos a su apreciable familia nuestro pésame sincero.

NOTICIAS Los que estén interesados en la radiotelefonía, les agradecerá escuchar el novísimo aparato «Super Songster Heterodyne», que sin antena ni tierra toma las estaciones Españolas y Extranjeras en fortísimo altavoz. Se instala en cualquier habitación, sin hacer en ella ningún gasto, pues solo es suficiente colocar el aparato sobre una mesa. La casa Nicolás de Lomas, tiene la exclusiva de este portento de radiodifusión, y escribiéndole, les dará toda clase de detalles.

FUMADORES: Os interesa guardar las cajas de cerillas de quince céntimos vacías, pues en canje de ellas os darán billetes gratis, con buenos premios. Pedid prospecto detallado en cualquier estanco. Si necesita renovar su sombrero, recuerde siempre que la «Casa Martín», posee las mejores marcas españolas y extranjeras. Casa Martín. Mayor Pral., 78.

Diabéticos Médicos eminentes recomiendan los alimentos gluten «Natura», Pan, Pastas, Postres, calidad inmejorable y pureza absoluta. Vta. Comestibles y Farmacias. Venta de Vides Americanas Labradores: no compréis vides sin antes visitar las acreditadas que posee Santos Gurpegui. Haciéndolo así, os convenceréis de su buena calidad. Única casa de venta en Palencia, Puente de Hierro (primera huerta). Para pedidos y condiciones, en la misma a Isidoro Robles.

Alcance telefónico

La plantación de vides

Con el fin de resolver el asunto surgido con motivo de la repoblación de vides americanas, se ha dispuesto que los ingenieros agrónomos giren una visita de inspección y determinen el número de vides que se deben plantar.

En la Presidencia

Hoy han despachado con el presidente los ministros de la Gobernación, Hacienda, Marina e Instrucción, y los directores generales de Abastos y de Seguridad.

Terminado el despacho fué cumplimentado el marqués de Estella por el embajador de Cuba.

El directo a Valencia

El alcalde de Valencia, con una comisión de esta capital, visitaron esta mañana al ministro de Hacienda, para tratar del ferrocarril directo Madrid-Valencia.

Entrega de conclusiones

El presidente de la Asamblea de harineros, recientemente celebrada, visitó esta mañana al ministro de Fomento, para hacerle entrega de las conclusiones aprobadas y para hablarle de la constitución de Comités paritarios, pues desea que la Sociedad sea considerada como de permanencia continua.

Visitando al monarca

El rector de la Universidad, con los decanos de las Facultades y catedráticos del centro docente, visitaron esta mañana al monarca para expresarle su gratitud por la creación de la ciudad universitaria.

Lo que dice el señor Fernández Luna

El comisario de Policía, señor Fernández Luna, refiriéndose al famoso crimen de la calle de Tudescos, del que fué víctima Vicenta Verdier, suceso que vuelve a tener actualidad por haber circulado el rumor de haber sido detenido uno de los autores en Nueva Jersey (Norteamérica), ha declarado que casi está seguro de que el autor fué muerto en riña en la carretera de Carabanchel hace diez años. Es posible—añadió el señor Fernández Luna—que el individuo declarado ahora autor del crimen sea un desaprensivo que ansia volver a España y se ha achacado el asesinato para hacer el viaje gratuitamente. Se ha dado el caso de dos o tres individuos que se confesaron autores de este crimen en el extranjero y después se comprobó que era inexacto.

Teniente coronel portugués, detenido

Dicen de Badajoz que momentos antes de salir un tran, ha sido detenido en la estación, cuando se disponía a dirigirse al interior de España, el teniente coronel de Caballería, de Portugal, don Alvaro Cooque, que durante la reciente sublevación en la vecina República, ejerció el mando supremo de las fuerzas revolucionarias en el Sur. Se le ha prohibido continuar el viaje, por carecer de documentación.

UNA REUNION

A las doce de la mañana de hoy, 17 de febrero, se ha reunido en uno de los Salones de la Cámara de Comercio, la Agrupación provincial de fabricantes de harinas de Palencia, bajo la presidencia de don Luis Calderón, tomando los acuerdos siguientes:

1.º Solicitar del Gobierno civil el reconocimiento oficial de dicha Asociación provincial y del nombramiento de la Junta directiva. 2.º Dirigirse respetuosamente a los excelentísimos señores ministro de Trabajo y director general de Abastos, mostrando la disconformidad de los fabricantes de harinas de Palencia a la propuesta de creación de precintas de 1,50 pesetas en saco de harina, por estimarla perjudicial para la industria citada, y muy especialmente para el consumidor, ya que con ella necesariamente habría de elevarse el precio del pan.

A este fin se han cursado los siguientes telegramas a los señores ministro del Trabajo y director general de Abastos: «Reunida Asociación fabricantes harinas de esta provincia, acordó por unanimidad dirigirse respetuosamente V. E. mostrando su disconformidad con la primera de las conclusiones elevadas al Gobierno de Su Majestad por la Asamblea últimamente celebrada, estimando perjudicial para la industria y para el consumidor creación precintas 1,50 pesetas por saco de harina y su intervención, ya que necesariamente elevaríase con ello el precio del pan sin beneficio alguno para la industria ni agricultura». Luis Calderón, presidente.

Luis Martín Gromaz Médico de la Armada Especialista en Garganta, nariz y oídos Ha trasladado su consulta al Pátio de Castaño, Letra C.

ANUNCIO

Por renuncia del que las desempeñaba, se anuncian vacantes por concurso para su provisión en propiedad, las plazas de INSPECTOR DE CARNES Y PESCADOS, y las de HIGIENE Y SANIDAD PECUARIA del Municipio de Cisneros, con el sueldo o haber anual la primera de 600 pesetas, y de 365 pesetas la segunda, cobradas de los fondos municipales por trimestres vencidos. Los concursantes acreditarán haber practicado de seis a ocho años la profesión, como minimum, y no tener más de 55 años de edad. También presentarán las hojas de estudio y servicios. El servicio particular y herraje de las CIENTO CINCUENTA LABRANZAS que tiene este término municipal se entenderá el agraciado con la comisión nombrada del seno de los labradores y que la forman don Cipriano Aldea, don Luis Carlón, don Víctor Villanueva, don Escolástico Toledo, don Jesús Mansilla y don Andrés Sancho. El plazo para la presentación de instancias termina el 2 de marzo. Cisneros, 14 de Febrero de 1927.

A los dueños de automóviles

Vicente Sardineró, mecánico especializado en reparaciones, se ofrece para hacerlas en las cocheras de los interesados, a precios económicos, dentro o fuera de la capital. Avisos. Mayor Pral. núm. 251, 1.º

COMPANIAS MARCEANAS

C. Sud Atlantique

Vapores de gran lujo extra-rápidos. Para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, salidas de Vigo 20 de Febrero «Castilla». 10 de Marzo «Lueta». Precio en billete en tercera clase, pesetas 612'10. Para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires: 28 de Febrero «Formosa».

PRECIOS: En 5.ª preferencia con cama rote, comedores y salón de conversación, 699'95.—En 3.ª con camarote, comedores, 692'95.—En 2.ª corriente, 580'10.

Nota.—Os niños menores de 2 años, gratis. De 2 años y 10 no cumplidos, medio pasaje. De 10 años en adelante, pasaje entero.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes generales en España: ANTONIO CONDE, HIJOS, Vigo, Luis Taboada, 4.—La Coruña, Plaza Orense, 9.—Vilagarcía, calle Marina, 29 y 58.

Para informes sobre pasajes de cámara, ALIAN QUIJADA LUIS, calle de Antonio 27.—En el PALACIO.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS DOLOR DE ESTÓMAGO DIARREAS EN NIÑOS DISPEPSIA y Adultos que, a veces, alternan con ESTREÑIMIENTO DILATACION Y ÚLCERA del Estómago INAPETENCIA y DIENTERÍA FLATULENCIAS OTRA FORMA ANTISÉPTICO DEL APARATO DIGESTIVO cuando las diarreas de los niños incluyen en la época del dentado y dentición. Es refrescante y de gusto agradable. Incluye una botella y 30 sobres gratis que el enfermo toma más, digiere mejor; y a su vez, cuidados de seguir en su uso 33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES 5 pesetas botella, con medallón para uno solo. Venta: Serrano, 36, Farmacia, MADRID y principales del mundo.

AUTO ALQUILER BAHAMONDE Teléfono 301